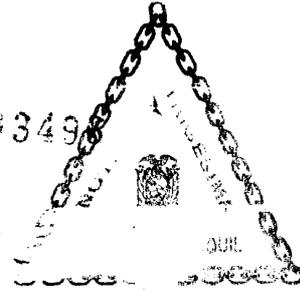




**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 000349

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**



CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0002703 del 18 de abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de agosto del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **BERMELO S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 22 de mayo de 1986, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de junio de 1986;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Martín Eduardo Ledesma Guilcapi, en reemplazo del señor Francisco Crespo Pacheco, para el cargo de Liquidador de la compañía **BERMELO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

01 JUN 2010

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 43407
Trámite: 23015-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

02 JUN 2010

Martin Eduardo Ledesma Guilcapi

**MARTIN EDUARDO LEDESMA GUILCAPI
C.C. 0911387272**

194302
107

NUMERO DE REPERTORIO: 26.538
FECHA DE REPERTORIO: 03/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO:15:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Junio del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.10.0003496**, dictada el 1 de Junio del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **BERMELO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARTIN EDUARDO LEDESMA GUILCAPI**, a foja **54.384**, Registro Mercantil número **10.261**.

ORDEN: 26538



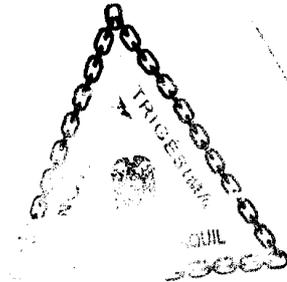
S

REVISADO POR:

ce



REGISTRO
ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



CERTIFICO; que la copia xerox
es igual a su original.
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

15 JUL. 2010

Diero O. Avcañi Vincemant
DOCTOR - NOTARIO